

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Tasas de Interés BCE	Variación			Sistema Financiero (US\$ millones)			
	Diciembre	Enero	Variación	Octubre	Noviembre	Variación	
Activa Referencial - Corporativo	7.75%	8.03%	▲	Esp. Monetarias en circulación	\$14,048	\$14,103	▲
Activa Referencial - Empresarial	8.92%	10.01%	▲	Depósitos a la vista (Cta. Cte)	\$9,008	\$9,391	▲
Activa Referencial - Pymes	10.80%	10.45%	▼	Oferta Monetaria M1 (a)	\$23,150	\$23,590	▲
Activa Referencial - Consumo	16.70%	16.72%	▲	Liquidez total (b)	\$48,167	\$48,768	▲
Activa Referencial TAR	7.83%	7.72%	▼	Capitaciones IFIS (c)	\$25,896	\$26,308	▲
Pasiva Referencial TPR	4.95%	4.98%	▲	Crédito al sector privado (d)	\$33,541	\$34,232	▲

Índices Bursátiles	Variación			Otros Indicadores Financieros			
	Octubre	Noviembre	Variación	Octubre	Noviembre	Variación	
Ecu - Index global (BVQ)	1,247.06	1,220.34	▼	Reserva Inter. (US\$ Millones)	\$4,807	\$4,018	▼
IPECU (BVG)	256.72	250.39	▼	Riesgo País (EMBI - pb)	563	507	▼

SECTOR REAL

PIB	Variación			Precios y Salarios			
	2015	2016	Variación	Octubre	Noviembre	Variación	
PIB (Millones US\$ 2007)	\$70,354	\$69,321	▼	Inflación mensual	-0.14%	-0.27%	▼
PIB (Millones US\$ corrientes)	\$100,177	\$97,802	▼	Inflación anual	-0.09%	-0.22%	▼
Tasa de variación anual	0.20%	-1.50%	▼	Salario mínimo unificado	\$375.00	\$375.00	▲
Deuda (Externa+Interna) / PIB	32.71%	38.99%	▲	Índice Salario real	\$416.20	\$417.34	▲

(a) Suma de especies monetarias en circulación + los depósitos de cuenta corriente
 (b) Depósitos de ahorro, depósitos a plazo, operaciones de reporto, entre otros
 (c) Oferta monetaria M1 + cuasidinerio (depósitos de ahorro, operaciones de reporto y otras captaciones de segunda línea)
 (d) Total sistema financiero

Producto	Precio	Producto	Precio	Producto	Precio	Producto	Precio
Banano	\$ 9,00	Arroz	\$ 54,00	Azúcar	\$ 37,00	Acetate	\$ 27,50
65 LIBRAS		QUINTAL		50 KILOS		CAJA	
Brócoli	\$ 9,40	Papa	\$ 32,00	Mandarina	\$ 6,00	Ris	\$ 14,00
UNIDAD		QUINTAL		CIENTO		LIBRA	
Tomate	\$ 14,00	Agusate	\$ 46,00	Cerdo	\$ 1,70	Caballa	\$ 16,00
CARTON		CARTON		LIBRA		MALLA	
Lenteja	\$ 6,40	Precio de las canastas	AGOSTO	Precio de venta	MONEDA EURO # = 1,366	Tasas de interés efectiva	Petróleo
QUINTAL		BANCA FAMILIAR NACIONAL		MONEDA EURO # = 1,366		PRECIO POR BARRIL	
		\$ 709,29		PRECIO COLOMBIANO = 3,092			
		100% NACIONAL		SOL PERUANO S/ = 3,242			
		\$ 800,38		BOLIVAR VENEZ. BS = 30,00			
				PRECIO ARGENTINO GA = 17,52			

COYUNTURA SEMANAL

ECONOMÍA

Impacto de rebaja de tarifas de energía eléctrica se sopesa en área industrial

El sector industrial del país pagó \$ 426 millones por facturación de energía eléctrica entre enero y noviembre de 2017. La cifra equivale al 24,5% del total que asciende a \$ 1.745 millones. Esto según un informe de la Cámara de Industrias de Guayaquil, basado en cifras de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (Arconel). Para los industriales, el importante pago obedece al incremento del consumo y al alza del costo de la tarifa entre 2007 y 2016, que fue del 14,6% y del 11,6% respectivamente.
 Fuente [El Universo](#)

Billetera móvil, solo para pequeñas transacciones

El sistema se pule. Luego de que el Gobierno diera por terminado el proyecto de dinero electrónico en manos del Banco Central del Ecuador (BCE) y trasladara la posta a la banca privada y las cooperativas, la nueva plataforma que funcionará como billetera móvil toma forma. El director ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca), Julio José Prado, explicó a EXPRESO que la billetera móvil, que operará bajo la marca de Bimo, funcionará a través de la plataforma de Banred. Banred, explica Prado, es el sistema transaccional al que se conectan los bancos del país para ofrecer el servicio de cajeros electrónicos. "Ya está ahí la interconexión. Lo que está haciendo Banred es llevar esa interconexión y ese software que ya existe a una plataforma que sea a través de teléfonos", asegura Prado. En la primera fase, Bimo solo servirá para hacer transacciones entre teléfonos celulares. Luego se incorporarán los POS (puntos de venta, por sus siglas en inglés), los aparatos que sirven para realizar compras con tarjeta de crédito o débito.
 Fuente [Expreso](#)

Las Alianzas Público-Privadas no despegan

Acaba de cumplir dos años de estar en vigencia, pero la ley que busca impulsar y oficializar una relación entre el Estado y la empresa privada aún no llega a consumarse. Los contratos suscritos de forma conjunta y las áreas donde algunos proyectos se desarrollan se cuentan con los dedos. La falta de promoción y ciertas restricciones que se establecen en la norma no facilitan el camino para el arribo de nuevas inversiones. En un momento en el que el Estado prevé reducir su desembolso en inversión (se prevén \$ 1.000 millones menos en el presupuesto de este año) y en que los municipios continúan demostrando debilidad financiera para ejecutar grandes obras locales, las Alianzas Públicas-Privadas (APP) serían una alternativa. No obstante, esta metodología que permite al Estado ejecutar obra pública con ayuda de capital privado no termina de arrancar. Pese a los incentivos que ofrece para atraer a inversionistas, sus principales resultados se circunscriben a la firma de contratos para operar y construir 3 terminales portuarias, una autopista y proyectos urbanísticos, la mayoría de ellos aún a la espera de un inversor.
 Fuente [Expreso](#)

Veeduría cuestiona uso de fondos de la reconstrucción

La Secretaría de Gestión de Riesgos pagó \$ 86.359 por el alquiler de tres sanitarios móviles, concluyó la auditoría creada por el Consejo de Participación Ciudadana. Cuatro irregularidades en el manejo de \$ 10 millones para la reconstrucción de Manabí encontró la Veeduría Ciudadana, creada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). La veeduría analizó la utilización de recursos asignados por el Ministerio de Finanzas a la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) a pocos días del terremoto del 16 de abril de 2016 que afectó Manabí y Esmeraldas. El dinero debía atender la emergencia. Pero los miembros de la veeduría "presumen" que en los primeros días posteriores al suceso "se realizaron transferencias económicas a funcionarios de la SGR de Manabí". Así consta en el Informe Jurídico de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar y dar seguimiento al uso transparente de los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas a la Secretaría de Gestión de Riesgos para atender la emergencia nacional".
 Fuente [El Telégrafo](#)

POLÍTICA

Corte neqó recurso de empresarios para evitar reporte de bienes

La acción constitucional de protección presentada por representantes de los gremios empresariales para dejar sin efecto la resolución 566 del Servicio de Rentas Internas (SRI) fue negada luego de dos horas de diligencia realizada a puerta cerrada en una de las salas de audiencias del complejo judicial de la Florida, en el norte. Esta resolución establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el país de reportar al SRI la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.
 Fuente [El Universo](#)

Comisión de Fiscalización desistió de enjuiciar políticamente a Jorge Glas

Las afirmaciones del exlegislador de Alianza PAIS Raúl Patiño, respecto a que a su bancada se le prohibió fiscalizar a Petroecuador durante el correato abrió la posibilidad en la Asamblea de pedirle explicaciones, y provocó cambios en la representación de la Comisión de Fiscalización. En un mitin en Azogues (Cañar) para promover el Sí en la consulta popular del próximo 4 de febrero, Patiño dijo que en el Parlamento se conocía de la corrupción en la estatal petrolera, pero que se le había prohibido fiscalizar. Su revelación fue cuestionada por legisladores de todas las tendencias políticas.
 Fuente [El Universo](#)

INTERNACIONALES

Gobierno de Maduro da estocada final a grupo armado de policía insurrecto

El Gobierno venezolano del presidente Nicolás Maduro informó este 15 de enero del desmantelamiento del grupo liderado por el policía Oscar Pérez -insurrecto y calificado como "terrorista"-, en un operativo en el que murió un número no facilitado y cinco fueron detenidos. Pérez se hizo famoso en julio de 2017 cuando, en medio de las protestas antigubernamentales que dejaron más de 100 muertos en Venezuela, lanzó, según el Gobierno, varias granadas desde un helicóptero de la Policía científica contra dos edificios gubernamentales en Caracas, y llamó a sacar a Maduro del poder. Este "ataque terrorista" no dejó ningún herido ni daños materiales significativos. Desde entonces Pérez se encontraba huyendo de las autoridades y el Gobierno venezolano tenía emitida una alerta nacional e internacional para su captura.
 Fuente [Expreso](#)

Naufragio causa temor por riesgo ecológico

El petrolero iraní Sanchi, que se hundió en China, dejó una mancha de hidrocarburo de 18,5 kilómetros de largo en el mar. Los expertos analizan el impacto en la fauna. El mastodonte yace en el lecho marino, pero en la superficie el mar sigue ardiendo: el naufragio del petrolero Sanchi provocará una catástrofe ecológica mayor en el mar de China oriental. El buque, que transportaba 136.000 toneladas de condensado, que son hidrocarburos ligeros (gas en estado líquido almacenado en contenedores de alta presión), zozobró el domingo luego de arder a flote durante una semana tras un choque con un carguero a unos 300 km al este de Shanghái. Tras el hundimiento, las autoridades chinas detectaron una mancha de petróleo de diez millas (18,5 kilómetros). Se teme que por esa ubicación, el derrame afecte la zona pesquera de Zhoushan, ubicada en el archipiélago del mismo nombre, donde habitan más de 300 especies de peces, 60 de camarón, 10 de cangrejos y más de 50 de algas.
 Fuente [El Telégrafo](#)